

# DERECHO DE LA VEJEZ EN LA JUSTICIA.

## JERARQUÍA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN REFORZADA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MAYORES



Docentes:

María Isolina Dabove

Malena Garré

- **Fundamentación**

En un contexto en el que la esperanza de vida sigue en aumento y la longevidad se ha convertido en una conquista de la humanidad, es crucial reconocer el desafío que representa brindar atención adecuada y respetuosa a este grupo etario. Desde un modelo centrado en la persona y con el objetivo de dignificar y humanizar a este grupo etario, se plantea la necesidad de construir espacios de inclusión donde cada individuo sea considerado en su singularidad.

El progresivo envejecimiento de la población plantea nuevos desafíos para el sistema de administración de justicia, que requieren incorporar un enfoque especializado en gerontología jurídica. Las personas mayores, en su diversidad, enfrentan barreras que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y demandan respuestas judiciales ágiles, accesibles y libres de estereotipos.

Este seminario propone brindar a magistradas, magistrados y operadores jurídicos herramientas conceptuales y prácticas para garantizar el derecho a una vejez digna, en consonancia con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y demás estándares internacionales. La formación en justicia gerontológica contribuye a fortalecer la tutela judicial efectiva y a consolidar un Poder Judicial más inclusivo, sensible y comprometido con las transformaciones demográficas actuales.

Nos enfocamos específicamente en el artículo 9 "Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia", donde se plantea que los Estados parte capacitan y sensibilizan a, entre otros actores, encargados/as de los servicios sociales, a fin de brindarles un trato digno y prevenir negligencia y acciones o prácticas de violencia y maltrato; asimismo, en el artículo 32 "Toma de conciencia", a partir del cual los Estados parte fomentan una actitud positiva hacia la vejez y un trato digno, respetuoso y considerado hacia la persona mayor y, sobre la base de una cultura de paz, impulsan acciones de divulgación, promoción de los derechos y empoderamiento de la persona mayor, así como evitar el lenguaje e imágenes estereotipadas sobre la vejez, entre otros.

- **Duración**

El curso tendrá una duración de 2 jornadas

- **Modalidad:**

Parcialmente sincrónica (clases por sistema de videoconferencia) y parcialmente asincrónica. (Virtual, desde el campus de la Escuela Judicial).

- **Objetivos**

- Incorporar la perspectiva de vejez en el quehacer judicial, garantizando la protección integral de los derechos de las personas mayores.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas para la correcta aplicación de la normativa nacional e internacional en la materia.
- Promover criterios de actuación judicial que fortalezcan el acceso efectivo a la justicia y el respeto por el derecho a una vejez digna.
- Favorecer la articulación entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y los servicios auxiliares, a fin de mejorar la respuesta institucional ante situaciones de vulneración de derechos.
- Sensibilizar sobre la importancia del buen trato y la eliminación de estereotipos y prácticas discriminatorias por razones de vejez en todos los ámbitos.

- **Contenidos**

- Derecho de la vejez: fundamentos y alcance.
- La realidad jurídico social: estereotipos y discriminación por edad y por vejez
- Las bases normativas del derecho de la vejez: internacionales y regionales del derecho de la vejez.
- Por una Justicia en clave de vejez: estándares internacionales
- La práctica judicial. Acceso a la justicia de personas mayores: en clave internacional.
- Barreras y facilitadores en la región (ejemplos comparados). Jurisprudencia internacional. Relevancia de la Corte IDH, la CIDH y los informes de Naciones Unidas.

6. Herramientas internacionales de buenas prácticas judiciales. Adecuación de procesos judiciales: lenguaje claro, trato digno y ajustes razonables. Protocolos de accesibilidad judicial y experiencias comparadas. Articulación interinstitucional a nivel regional e internacional.

## **Conferencia 1**

---

### Objetivos

- Comprender los fundamentos y el alcance del derecho de la vejez desde la perspectiva internacional de los derechos humanos.

- Identificar estereotipos y prácticas de discriminación por edad y su impacto jurídico-social.
- Analizar los principales instrumentos internacionales y regionales de protección de los derechos de las personas mayores.

### Temario

- Presentación del seminario: objetivos, contenidos, metodología participativa.
- Introducción al Derecho de la vejez: conceptos clave (edad, envejecimiento, vejez, curso de vida).
- Estereotipos, vejezismo y discriminación: realidad jurídico-social.
- Principios rectores en materia de vejez: dignidad, autonomía, igualdad y no discriminación, acceso a la justicia.
- Marco normativo internacional y regional:
  - Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
  - Declaración Universal de Derechos Humanos, Pactos de la ONU y debates sobre una Convención universal de Naciones Unidas.
  - 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia.
- Tendencias internacionales y comparadas: datos demográficos y políticas públicas en América Latina, Europa y ONU.
- Dinámica grupal: identificación de ejemplos de discriminación por edad en el ámbito judicial y social.
- Reflexiones finales.

## **Conferencia 2**

---

### Objetivos

- Promover criterios judiciales que fortalezcan el acceso efectivo a la justicia de las personas mayores.
- Incorporar herramientas de buenas prácticas, lenguaje claro y ajustes razonables en procesos judiciales.
- Analizar jurisprudencia relevante con enfoque internacional y comparado

### Temario

- Acceso a la justicia de personas mayores: definición de la Convención y de las 100 Reglas de Brasilia.
- Lenguaje claro, trato digno y ajustes razonables: lineamientos internacionales y experiencias comparadas.
- Jurisprudencia relevante: Corte IDH, Corte Suprema de Argentina y tribunales superiores de la región.
- Taller de resolución de casos prácticos con perspectiva de vejez (temas: salud, capacidad jurídica, vivienda, violencia, trato digno).
- Protocolos internacionales y nacionales sobre accesibilidad judicial.
- Articulación interinstitucional: rol del Poder Judicial, Ministerio Público y organismos de derechos humanos.
- Recursos de formación continua para jueces y operadores jurídicos.
- Dinámica grupal: análisis e intercambio sobre casos concretos.
- Reflexiones finales y cierre del seminario.